

BLOCH

VOL. 1 N°3 ENE-MARZO 2022

El conflicto Iglesia-Estado en Guadalajara (1917-1926)

ARTURO MERCADO PADILLA



BLOCH

<https://revistabloch.uanl.mx>

EL CONFLICTO IGLESIA-ESTADO EN GUADALAJARA (1917-1926)

Arturo Mercado Padilla

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Edición y corrección de estilo:

Valeria María Padilla Yeverino

Maquetador:

José Ricardo Galván López

Copyright:



© 2021, Padilla Mercado Arturo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

Recepción: 13 de agosto de 2021

Aceptación: 07 de septiembre de 2021

Email:

historiaarturo@gmail.com

EL CONFLICTO IGLESIA-ESTADO EN GUADALAJARA (1917-1926)

THE CHURCH-STATE CONFLICT IN GUADALAJARA (1917-1926)

Arturo Mercado Padilla

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RESUMEN:

El presente trabajo estudia los primeros diez años de conflictos entre la iglesia y el estado en la ciudad de Guadalajara. Los cuales inician a partir de la promulgación de la constitución el 5 de febrero de 1917. Se hace un recorrido por los principales acontecimientos relacionados al tema, tales como, trifulcas entre católicos y organizaciones de izquierda y del gobierno; manifestaciones y eventos religiosos. Así también -aunque este trabajo tiene como espacio la ya mencionada ciudad de Guadalajara-, se hace una contextualización a nivel nacional de manera muy general, con el fin de que el lector comprenda que lo sucedido en la capital tapatía entre esos años era producto de una serie de políticas relacionadas en materia religiosa aplicadas en gran parte del país y cuyas consecuencias se replicaron en varios estados y ciudades de la república mexicana, entre ellas, Guadalajara.

PALABRAS CLAVE:

Iglesia, Estado, conflicto, católicos, obreros

ABSTRACT:

This paper studies the first ten years of conflicts between church and state in the city of Guadalajara. This started after the promulgation of the constitution on February 5, 1917. Plus, we take a look at the main events related to the subject, such as, brawls between Catholics and leftist and government organizations; religious demonstrations and events. Likewise -although this work has the aforementioned city of Guadalajara as its space-, a contextualization is made at the national level in a very general way, so that the reader understands that what happened in the capital of Guadalajara between those years was the product of a series of policies related to religious matters applied in a large part of the country and whose consequences, were replicated in several states and cities of the Mexican Republic, including Guadalajara.

KEYWORDS:

Church, state, conflict, Catholics, workers

EL CONFLICTO IGLESIA-ESTADO EN GUADALAJARA (1917-1926)

Aunque Guadalajara permaneció al margen del conflicto revolucionario, salvo algunos sucesos (como la entrada del Ejército Constitucionalista a la ciudad en 1914), no fue sino a partir de la promulgación de la constitución de 1917 que la “Perla de occidente”, como se le conoce también a la capital jalisciense, comenzó a tomar protagonismo dentro del proceso revolucionario, ya que miles de “tapatíos” se hicieron presentes en las calles y plazas de la ciudad para manifestar su inconformidad hacia la recién creada carta magna, específicamente hacia a aquellos artículos que regulaban ciertas actividades de clero y la feligresía católica.

El conflicto religioso en Guadalajara duró cerca de una década (1917-1926) aunque no mantuvo las mismas características a lo largo del proceso. La efervescencia política dentro y fuera del estado obligó tanto al clero como a la feligresía a modificar sus tácticas para expresar su inconformidad, pasando de una estrategia basada en medios pacíficos hasta optar por la lucha armada. Lo anterior se puede corroborar al consultar los archivos o periódicos de la época; por ejemplo, las cartas

pastorales en 1917 solo se limitaron a desconocer la constitución, pero para 1922 los choques violentos entre los católicos y sus adversarios eran cada vez más comunes.

Es por eso que con el pasar de los años las fricciones entre la Iglesia y el gobierno en Guadalajara pasaron de mítines y manifestaciones pacíficas, a riñas entre obreros “revolucionarios” y obreros católicos, como la sucedida el 22 de marzo de 1922 en el jardín del templo de San Francisco; hasta llegar finalmente a la lucha armada contra militares, como lo ocurrido el 3 de agosto de 1926 a las afueras del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Este incidente fue como un preludio de lo que a la postre sería una sangrienta guerra entre católicos y las fuerzas del estado mexicano presididas por Plutarco Elías Calles.

En este breve trabajo pretende describir de manera cronológica los diversos sucesos que le dieron forma al conflicto religioso en la capital de Jalisco en los años señalados. Destacando que si bien, situaciones similares se suscitaron en otras latitudes del país entre esos mismos años, las que ocuparon lugar en Guadalajara adquirieron mayor protagonismo,

puesto que es la estrecha relación de la ciudad con la religión católica lo que la ha caracterizado. Por ello era natural que, ante los intentos por encuadrar al clero dentro de los postulados de la constitución, fueran los católicos tapatíos quienes se opusieran con mayor intransigencia. Es, además, en estos años cuando comienzan a relucir de entre todos los manifestantes tapatíos el nombre de Lauro Rocha y Anacleto González Flores, líder militar y líder intelectual y moral de los futuros cristeros.

1. LAS PRIMERAS FRICCIONES: 1917-1919

LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Un mes después de la promulgación de la constitución el episcopado mexicano expresó su repudio al “jacobinismo” de la carta magna. El 24 de febrero de 1917 desde Estados Unidos se expidió una pastoral en la que algunos jefes de la iglesia católica en México sancionaban la persecución religiosa, de la que según ellos existía desde 1914; en cuanto a la constitución, consideraban que no tenía fundamentos y denunciaban que se entrometiera en asuntos que le concernían exclusivamente al clero.

Fue en especial el artículo 130 el que encendió las alarmas dentro del clero mexicano, ya que su aplicación limitaría considerablemente las actividades de los sacerdotes, además de que ponía en tela de juicio dogmas como la jerarquía dentro de la iglesia, pues según este artículo el estado era quien tenía la facultad de designar a los sacerdotes, asimismo podía determinar la cantidad de los mismos en proporción a una

población específica. En resumen, el “anticlericalismo” en los artículos relacionados en materia religiosa facultaba al estado como “supremo legislador de ministros de culto” (González Morfín, 2009) y no a los miembros del clero.

En la ciudad de Guadalajara el arzobispo Orozco y Jiménez, quien había regresado del exilio clandestinamente, publicó una pastoral contra la constitución. El 24 de junio de 1917 se leyó en los púlpitos dicha carta pastoral, la cual también exhortaba a sus fieles a mantenerse al margen de la ley “para que siempre puedan defenderse con ella”(Meyer, 1998) El gobierno local calificó esta acción como sediciosa, así con el permiso del gobierno federal, se procedió a cerrar las iglesias en las que se dio lectura a la carta pastoral, entre ellas se clausuraron: La Catedral, Mezquitan, El Santuario, San José, Mexicaltzingo, La Capilla de Jesús, San Francisco y El Carmen (Torres, 2004).

Al considerar a Orozco y Jiménez como el principal instigador a la rebelión, y sin perder tiempo, el gobierno comenzó la búsqueda del prelado. Pero los católicos no se quedaron con los brazos cruzados, como respuesta al cierre de los templos se organizó una marcha por las principales calles de la ciudad. Cabe destacar que quien iba al frente de esta manifestación era el futuro líder cristero Anacleto González Flores, que al igual que otros manifestantes fue arrestado y multado.

Lo que estaba sucediendo en Guadalajara llegó a oídos del mismo Venustiano Carranza, quien era el presidente del país en ese momento. Carranza leyó la pastoral y concluyó que ésta no representaba

una amenaza para el orden social; sin embargo, dijo que si el Mons. Orozco y Jiménez era inocente, él no podía intervenir, “puesto que el asunto dependía de las autoridades locales” (Meyer, 1998).

DECRETO 1913

Desde los primeros meses de 1918 el congreso local se reunió para debatir la aplicación del artículo 130 de la Constitución, a su vez que el clero continuaba con su labor de protesta hacia la constitución por medio de la publicación de edictos y cartas pastorales, pero en esta ocasión y con un lenguaje más “osado”, se exhortaba al clero a que desconociera la carta magna y que de ninguna manera protestaran “adhesión absoluta a la nueva constitución, aun cuando se la exija el gobierno” (Edicto del Doctor y Maestro D. Francisco Orozco y Jiménez. Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, en adelante AAG) Este mismo documento muestra otra de las alternativas consideradas por el clero para contrarrestar la constitución, haciendo participes a los creyentes en general; por ejemplo, en uno de sus puntos aconsejaba a los padres de familia a que no llevaran a sus hijos a las escuelas afiliadas al gobierno, también prevenía a quienes aceptaran puestos públicos de que estos “no atenten contra la religión” (Edicto del Doctor y Maestro D. Francisco Orozco y Jiménez).

No obstante, estas acciones mermaron cuando el 3 de julio de 1918 fue promulgado el “Decreto 1913”. Este decreto establecía que solo habría un sacerdote por templo y por cada 5000 habitantes (González, 2001), del mismo modo se establecía que ningún ministro en Guadalajara podía oficiar y tener a su cargo un

templo sin la previa autorización del gobierno a partir del primero de agosto (Barbosa, 1988).

La respuesta del bando católico emergió rápidamente ante tal situación, diversas organizaciones integradas por civiles, como la ACJM (Asociación Católica de la Juventud Mexicana), comenzaron a movilizarse. Dos días después, el 5 de julio fue aprehendido el arzobispo Orozco y Jiménez por las autoridades en Lagos de Moreno. Ahora se aunaba la aprehensión del arzobispo a la promulgación del “Decreto 1913” para intensificar las protestas de los católicos.

El 9 de julio, el presidente de la república recibió una petición firmada por los habitantes de Guadalajara en la que se le pedía que no expulsara a Orozco y Jiménez (El Informador, 1918. N 218). Para el 22 de ese mes fue organizada una manifestación multitudinaria en contra del “Decreto 1913”. De acuerdo con “El Informador”, desde la mañana de ese día comenzaron a circular volantes (El Informador, 1918. N. 291), estos decían así:

A los católicos de Guadalajara: Se les invita a todos los católicos sin distinción de clases ni de sexos a que asistan en la tarde del lunes 22 del corriente, a las 4, a la plazuela de la estación de los ferrocarriles con el objeto de demostrar al Sr. Gral. Manuel M. Diéguez, atendiendo a indicación que él mismo hizo a la comisión de damas católicas, que la mayoría de los habitantes de esta ciudad está formada por católicos y no está de acuerdo con el decreto 1913. (AHAG)

La manifestación fue un rotundo fracaso. El gobernador se dirigió a los manifestantes en la plaza y no personalmente con los líderes católicos como se había previsto. Uno de ellos sobre los hombros de dos asistentes se expresó diciendo: “el pueblo de Guadalajara se

congrega ante usted para solicitar el favor de su propio para la derogación del decreto” (El Informador, 1918. N. 291) El autor de éstas palabras fue el activista católico Anacleto González Flores. La respuesta del gobernador Manuel M. Diéguez no fue muy favorable para las aspiraciones de los católicos, pues fue muy contundente al decir: “Se ha dictado una ley por el congreso del estado a la que el clero de Jalisco no quiere aceptar; y esa ley señores, se ha dictado, se ha promulgado y será cumplida” (El Informador, 1918. N. 291).

El dialogo entre las dos partes llegó a su fin cuando los manifestantes comenzaron a abuchear a Diéguez; este optó por disolver la manifestación auxiliándose de la gendarmería montada. Al día siguiente, el gobernador interino, Manuel Bouquet, convocó a la legislatura local a un periodo extraordinario de sesiones para hacer una modificación al decreto. Esta acción no fue motivada por la presión de los católicos; el motivo radicaba en que el decreto corría el riesgo de ser calificado de anticonstitucional, pues establecía que el superior eclesiástico podía designar a los sacerdotes, lo cual significaba que el Estado le reconocía personalidad jurídica a la iglesia. El decreto fue cambiado bajo el número “1927”. Este decía que los ministros debían acudir por sí mismos a llevar sus solicitudes al gobierno para officiar misa o estar al cargo de una iglesia, sin la tutela de algún superior eclesiástico, además, se imponían multas o arrestos a quien lo infringiera.

La modificación al decreto solo consiguió que las autoridades eclesiásticas se mostraran más renuentes a aceptarlo. La tensión entre la población subió aún más, cuando por decisión del propio clero tapatío se

suspendieron los cultos en Guadalajara el primero de agosto (El Informador, 1918. N. 300). Pero esto era solo el inicio de todo un programa de protesta orquestado principalmente por los católicos laicos asociados a organizaciones confesionales. Primero, se invitó a todos los creyentes a poner moños negros en puertas y ventanas como señal de luto por la promulgación del decreto. También se planeó un boicot con el fin de “reducir los consumos al mínimo” (Barbosa, 1988). Los paseos y diversiones, fueron uno de los objetivos del boicot, así como no utilizar autobuses, tranvías y automóviles. El boicot también afectó a la prensa, específicamente a los periódicos que los católicos consideraban como “impíos”, tales como “El Occidental” y “El Radical”, lo cuales se vieron obligados a detener su tiraje (Barbosa, 1988). Esta convicción de los católicos tapatíos por derogar el decreto llegó a fomentar en ellos una actitud “inquisitorial”, que desembocó en la publicación de una “Lista General de los diputados y masones defensores y sostenedores del decreto 1913” (AHAG) Esta lista incluía el nombre, lugar de origen y la profesión u oficio de aquellos que, según los católicos, defendieron el “decreto 1913”, así como un aviso en el que se advertía que próximamente se publicaría el listado de aquellos comercios “que por ningún motivo deben los católicos proteger” (AHAG).

El boicot pronto comenzó a repercutir en la economía de la ciudad, ante esta situación el gobierno del estado no tuvo otra opción más que derogar el decreto. Fue en los primeros días de febrero de 1919 que el congreso comenzó a discutir sobre su derogación. El dos de febrero el clero reanudó el culto en todo el

estado (El Informador, 1919.N. 488) Tres días después, el congreso finiquitó el asunto derogando definitivamente el decreto (El Informador, 1919, N. 488). Irónicamente, en el segundo aniversario de la constitución, los católicos festejaban un triunfo momentáneo sobre uno de sus artículos, aunque la victoria solo duraría unos cuantos años.

2. OBREROS “ROJOS” Y OBREROS CATÓLICOS

LA DISPUTA POR LA CLASE OBRERA

La relación entre católicos y los constitucionalistas en Guadalajara fue un tanto atropellada. Pero pasado los años, la actitud “anticlerical” mostrada por los constitucionalistas se moderó, e incluso, el mismo Venustiano Carranza en sus últimos meses como presidente arregló un poco las turbulentas relaciones con la iglesia, procurando un clima de cordialidad.

Con el ascenso de Álvaro Obregón a la presidencia las relaciones con el clero por parte del Estado mantuvieron este clima de reconciliación, aun así, prevalecía un ambiente de tensión entre la Iglesia y el Estado. Esto permitió que el clero continuara con su labor social inspirada por la “Rerum Novarum”; también la tolerancia mostrada por Obregón fue aprovechada por algunos miembros de la iglesia para alzar la voz contra el socialismo, pues era evidente que esta ideología (aunque entre los mismos obreros “revolucionarios” existía confusión acerca de su interpretación) era la más aceptada entre la clase obrera, por tal motivo, una gran cantidad de sindicatos eran de carácter “rojo”. Durante los primeros años de la década de los veinte, la iglesia

lanzó una contra-respuesta al socialismo, organizando sindicatos católicos por medio de organizaciones confesionales como la ACJM.

Durante la gestión del general Manuel M. Diéguez se le prestó especial interés al obrero, principalmente en el ámbito educativo. Las escuelas nocturnas fueron una buena opción para la formación del obrero, las cuales para 1919 eran un total de 17 en la ciudad (Tamayo, 1988). El que el estado volcara su atención al proletariado permitió tener a este como un aliado político y económico dentro de talleres y fábricas. Sin embargo, la iglesia también buscaba tener alianza con dicho gremio.

El clero en Guadalajara se valió de las crecientes huelgas y quejas por parte de los obreros hacia los abusos de los patrones para crear sindicatos afiliados a ella. Lo anterior, como lo explica el doctor Francisco Barbosa Guzmán, causó “la alarma de quienes en el mundo del trabajo buscaban la concordia interclasista” (Barbosa, 1988).

En Guadalajara, a pesar de lo establecido en la constitución en materia laboral, la situación del obrero no era favorable, los principales problemas a los que se enfrentaba en cada jornada de trabajo era precisamente la extensa duración, las malas condiciones y los despidos injustificados. Como el caso de la Unión de los Trabajadores de Hierro en Guadalajara que se quejó porque la casa fundidora Paulsen cambió los horarios de entrada arbitrariamente (González, 2001); en cuanto a los despidos injustificados, fueron empresas como “Fábricas de Francia”, “El Nuevo Mundo” y “La Ciudad de México”, por mencionar algunas, de las que hubo más

quejas respecto a este problema (González, 2001).

La injerencia del clero en los asuntos obrero-patronales e intersindicales contribuyó a la multiplicación de sindicatos católicos y a aumentar el desprecio de aquellos obreros afiliados a sindicatos contrarios. Para octubre de 1922 el 52% de obreros confederados católicos eran de Jalisco; Guadalajara contaba con una considerable cantidad de ellos y de todos los oficios como: La Unión católica de Empleados de Comercio, el Sindicato católico de Albañiles, el Gremio de Pintores y Decoradores, el Sindicato Católico de Cargadores y Mandaderos y el Centro Cabañas de Obreros Católicos, solo por mencionar algunos (González, 2001).

En 1921 la polarización de la clase obrera se hizo evidente durante las manifestaciones del primero de mayo. En enero de ese año la coronación de la virgen de Zapopan evidenció la enorme influencia que seguía teniendo el clero en los ciudadanos tapatíos. La fastuosa celebración se realizó en la catedral; el evento paralizó la vida cotidiana de la ciudad, pues según el periódico *El Informador*: “desde la misma hora (6am) los barrios de la ciudad comenzaron casi a despoblarse y las gentes en cantidad numerosísimas, presurosas comenzaron a entrar al templo” (*El Informador*, 1921, N. 1201) al día siguiente, no menos fastuoso, se llevó a la virgen de regreso a su santuario. Pero tocaba el turno de los sindicatos obreros “revolucionarios”. Durante las celebraciones del primero de mayo recorrieron la ciudad; al llegar frente a la catedral comenzaron a injuriar a la religión católica, para posteriormente un grupo de ellos colocar la bandera rojinegra en

la asta del arco central de la fachada (Barbosa, 1988), enfurecidos, los católicos la retiraron de ahí. Fue Manuel Gómez Loza, otro futuro líder cristero, quien lo hizo (Meyer, 1998).

Sin embargo, los incidentes no quedarían ahí, el 4 de junio explotó una bomba en el arzobispado, ubicado entre las calles de Angulo y Pedro Loza. Por fortuna los únicos daños fueron materiales (*El Informador*, 1921, N. 1338); al día siguiente, con el permiso del ayuntamiento, los católicos tapatíos salieron a las calles a manifestarse por el atentado. Primero se reunieron en la plaza de San Francisco, dirigiéndose por Av. 16 de septiembre a palacio de gobierno, para de ahí, por Av. Alcalde, ir al santuario para finalmente dirigirse al arzobispado “para saludar a Orozco y Jiménez quien desde su balcón saludaba a la multitud” (*El Informador*, 1921, N. 1339). A raíz del atentado la ACJM montó guardia en el arzobispado durante varios días. Cuando Orozco y Jiménez declaró, explicó que el atentado no tenía como fin el acabar con su vida, sino en desestabilizar el gobierno (*El Informador*, 1921, N.1340), contrario a la opinión de algunos sacerdotes, quienes sostenían que el atentado fue perpetrado por hombres de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) hacia la persona del arzobispo de Guadalajara. La ACJM también montó guardia en el Santuario de Guadalupe debido a los rumores acerca de que la CROM planeaba un atentado contra la imagen de la virgen.

Desde la promulgación de la constitución hasta este momento, el saldo del conflicto religioso en Guadalajara había sido blanco, no obstante, el siguiente año cobraría sus primeras víctimas mortales. La mañana del

27 de marzo de 1922 apareció en la primera plana de “El Informador” el siguiente encabezado: “MATANZA DE CATÓLICOS POR BOLSHEVIKIS” (El Informador, 1922, N. 1633). El día anterior, un grupo de personas, la mayoría de ellas obreros, organizados en el “Sindicato Revolucionario de inquilinos de Guadalajara” realizaron una manifestación por el centro de la ciudad. El contingente de aproximadamente 1500 personas (González, 2001) se reunió en la columna de la independencia. La primera parada de los manifestantes fue en la iglesia de La Concepción donde el párroco y el sacristán fueron agredidos. Posteriormente los manifestantes se dirigieron al palacio de gobierno, para insultar a los “burgueses y al gobierno” (González, 2001).

Durante toda la manifestación se escucharon injurias hacia “El Informador” y al Casino Jalisciense. Cuando llegaron al jardín de San Francisco (frente al templo del mismo nombre), donde se encontraban las instalaciones de la ACJM, se encontraron frente a frente con los obreros católicos que recién salían de una celebración religiosa. Como era de esperarse, (aunque, de acuerdo a las fuentes consultadas, no se sabe con exactitud quien inició el pleito) ambas partes se enfrentaron. Al término del incidente se contaron seis muertos y doce heridos (El Informador, 1922, N. 1633); al día siguiente se efectuaron los funerales. En diversas ciudades del país hubo manifestaciones por los hechos sucedidos en Guadalajara, exigiendo garantías para los católicos. De manera muy abrupta, el clima de reconciliación llegó a su fin con este pleito a las afueras del templo de San Francisco.

3. EL PRELUDIO DE UNA GUERRA

LA PRESIÓN DEL ESTADO

Después de los sangrientos hechos ocurridos a las afueras del templo de San Francisco, la Iglesia y el gobierno civil en Guadalajara entraron en una etapa de fricciones entre sí, en la que ya no se podía vislumbrar algún camino para solucionar las diferencias. Esta situación era similar en diversos estados del país. El gobierno federal se tornó menos tolerante en cuestiones religiosas.

Uno de los detonantes de dicha actitud fue la celebración efectuada en el cerro del Cubilete (en Guanajuato) por el inicio de la construcción de un monumento a Cristo Rey en ese mismo lugar. El evento aglutinó a una gran cantidad de creyentes, demostrando que a pesar de las leyes “anticlericales” la mayoría del pueblo mexicano era católico. El gobierno de Obregón tomó cartas en el asunto y no dudó en sancionar al clero por esta pomposa celebración, ya que durante el evento se violaron los artículos 24 y 130. El monumento quedó inconcluso, pues el gobierno federal detuvo su construcción.

La llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia significó el recrudecimiento del conflicto religioso y también la aplicación más estricta de las leyes. Pero no solo a través de las leyes se pretendió disminuir la influencia del clero, en 1925, y con la ayuda de la CROM se fundó la “Iglesia Católica Mexicana”, con el fin de desaparecer la influencia del vaticano en el clero mexicano y someterla más fácilmente a las leyes; por desgracia para los fines del gobierno, esta nueva iglesia no funcionó, ya que fueron muy pocos los clérigos y laicos los que se adhirieron a ella.

En la capital de Jalisco se resentían estas medidas. En 1925 la persecución religiosa recrudeció y el gobierno local, con José Guadalupe Zuno como gobernador del estado, comenzó a clausurar establecimientos religiosos en Guadalajara. En julio se ordenó clausurar los seminarios mayor y menor. Cuando se cerró el seminario mayor, el cual se ubicaba entre las calles Tolsá y Av. Libertad (Barbosa, 1988), los estudiantes reaccionaron de manera violenta intentando recuperar el edificio; la policía disparó al aire, pero esto no le importó a los estudiantes quienes repelieron el ataque dejando muerto a un gendarme en el lugar. Posteriormente la policía se dirigió al seminario menor, ubicado en la calle de Pedro Moreno #538, pero los estudiantes que previamente habían sido expulsados del otro seminario ya estaban esperando a las autoridades con una actitud hostil; esta vez el saldo fue de dos policías heridos (Barbosa, 1988). Como ya era costumbre, al día siguiente algunos católicos se dirigieron al palacio de gobierno para manifestarse, donde algunos oradores “vituperaron a las autoridades, a la constitución de la república profiriendo vivas a Cristo Rey y muertas al gobierno” (Barbosa, 1988). Al igual que sucedió con los cierres de los seminarios, esta manifestación terminó en violencia, ya que los bomberos y la policía intervinieron, provocando que se desatara una balacera; nadie resultó herido, pero si hubo varios detenidos.

LEYES Y RELIGIÓN

En vista de que la iglesia se había mostrado renuente a obedecer la constitución desde que se promulgó, el presidente Plutarco Elías

Calles reformó el código penal. El 2 julio de 1926 se publicó en el Diario Oficial la llamada “Ley Calles”¹, la cual estaba conformada por 33 artículos, teniéndose previsto que entrara en vigor el primero de agosto de ese año.

Motivados por lo que sucedió en 1918, cuando la presión del boicot obligó al congreso a derogar el “Decreto 1913”, la LNDLR (Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa) convocó por medio de volantes a que todos los creyentes realizaran de nueva cuenta un boicot hasta que la “Ley Calles” fuera retirada. Por su parte el clero decidió cerrar todas las iglesias a partir del primero de agosto, precisamente el mismo día que entraba en vigor la nueva ley.

El boicot por su parte buscaba crear una crisis económica; reduciendo los consumos al mínimo, no usando vehículos, no salir a diversiones, no asistir a escuelas públicas, y no anunciarse en periódicos que se opusieran al boicot. Los “boicoteros” obligaban a los conductores a ir a pie, también bloqueaban las entradas de los cines, como sucedió en los cines “Opera” y “Cuauhtémoc”, al punto de que se tenía que llamar a la policía para retirar a los sediciosos.

Pero el boicot fue interferido por el Estado y sus organizaciones, como la CROM y otras asociaciones no confesionales. Se insistía a los obreros que el boicot era realizado por los ricos para perjudicar a los pobres. Mensajes similares se colocaron a un costado de la catedral (González, 2001). Pero a diferencia del boicot organizado en 1918, este no cumplió con su objetivo, y el gobierno en lugar de doblegarse, continuó con los esfuerzos para mermar todo plan o acción organizado por los católicos.

La suspensión del culto público no impidió que las celebraciones se continuaran llevando a cabo con relativa normalidad. La alternativa fue realizar el culto en casas particulares; el gobierno pronto se enteró de esta situación y se dio a la tarea de rastrear los lugares donde se estuviera celebrando misas o alguna otra celebración religiosa; así, en diversos sitios de la ciudad se aprehendieron tanto a fieles como a sacerdotes.

La paranoia comenzó a imperar entre los tapatíos, pues se creía que el gobierno de alguna u otra forma iba a atacar las iglesias. En la Capilla de Jesús y en el Santuario sucedieron dos incidentes en los que se puede apreciar “una mentalidad de preguerra” (González, S/F). En el primero, el 31 de julio, fue asesinado el jefe de las comisiones de seguridad. Heriberto Navarrete narra respecto a este hecho que una mujer con la ayuda de otras personas cometió el asesinato, dejándole caer una roca de tamaño considerable sobre la cabeza del jefe de comisiones de seguridad, esto fue causado porque supuestamente la víctima ofendió a quienes iban saliendo de misa. Pero los hechos más graves sucedieron el 3 de agosto en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Alrededor de las nueve de la noche inició el pleito, respecto a quien lo inició existen diversas versiones. Esa noche algunos fieles custodiaban la entrada de la iglesia y no permitían que nadie entrara o pasara frente a ella si no decían la contraseña, la cual era: “Viva Cristo Rey” (AHAG). Cuando pasó un auto, en el que iba el general Lorenzo Muñoz, se le exigió la contraseña, pero este se negó, entonces un grupo de niños lanzaron piedras al vehículo. Uno de sus tripulantes disparó hacia donde creyó provenía la

pedrada, es decir, al atrio, aunque existe una discrepancia con lo que afirma “El Informador”, pues según el periódico fueron los creyentes quienes dispararon primero.

Contrariamente, en lo que coinciden diversas versiones es que inmediatamente de este primer suceso arribaron al lugar refuerzos. Al ver la llegada de más militares, los católicos que custodiaban el templo entraron en él; en total eran 600 hombres y 300 mujeres (Barbosa, 1988). El ambiente de confusión provocó disparos que provenían de ambos bandos, pues quienes custodiaban el templo también estaban armados. A las 10:30 pm los soldados ya tenían controlada la situación.

Por órdenes del general Ferreira se estableció un perímetro de dos manzanas. En las primeras horas de la mañana del día siguiente se pactó la rendición, se dejó libre a mujeres y niños, y se arrestó a cerca de 300 hombres (Barbosa, 1988). Se decomisaron armas largas, pistolas, cuchillos y machetes. Además, por órdenes del mismo Ferreira se clausuró el santuario. En total el saldo fue de cinco muertos y seis heridos por parte de los católicos y 38 muertos y 47 heridos por parte de los federales².

En Guadalajara la situación ya no tenía vuelta atrás, el boicot y lo sucedido en distintos templos sólo consiguieron acrecentar las diferencias entre la iglesia y el Estado. El gobierno comenzó a cerrar y clausurar todas las asociaciones católicas; el 5 de noviembre se clausuraron las oficinas de la UP (Unión Popular), donde la sangre corrió nuevamente al ocurrir otro tiroteo en el que falleció una persona. También la Unión de Sindicatos de Obreros Católicos y sus filiales fueron

cateadas; en septiembre se incautó la Sociedad Cooperativa para el clero “La Económica” (Barbosa, 1988). La guerra se sentía próxima. Muchos católicos se estaban pertrechando con las pocas armas con que disponían. En enero de 1927 “oficialmente” comenzaría la lucha armada. Diez años de fricciones culminaron en una guerra civil.

CONCLUSIONES

En el periodo que va entre 1917 y 1926 el tambaleante gobierno emanado de la revolución buscó pacificar el país para poder afianzarse como la autoridad indiscutible en los asuntos públicos, legales y cívicos del territorio mexicano. Ya fuera por medio de las balas o de las leyes poco a poco el gobierno posrevolucionario absorbía cada aspecto de la vida cotidiana en México. Fueron varios los opositores al nuevo gobierno, entre ellos los católicos quienes consideraron que algunos artículos plasmados en la constitución atentaban contra la libertad religiosa. Así, se daba inició a una serie de querellas cuyo finiquito sería la lucha armada entre civiles católicos y las autoridades del Estado en la denominada “Cristiada”. El conflicto Iglesia-Estado tuvo lugar en diversos lugares de la república mexicana, en donde se expresaba de distintas maneras, dependiendo el contexto, el descontento católico.

En Guadalajara el conflicto pasó por tres etapas distintas, teniendo como patrón el incremento en el uso de la violencia. Es decir, entre 1917 y 1919, la lucha de los católicos consistió en mítines, manifestaciones o con la publicación de cartas pastorales. Como

respuesta el gobierno, con una constitución recién promulgada, solo se limitó a clausurar aquellas iglesias que hubieran manifestado alguna actitud de “sedición”, pero todo esto sin que hubiera heridos o decesos. Pero entre 1920 y 1924, durante el gobierno de Obregón, el estado comenzó a fortalecer los sindicatos y le prestó especial atención al obrero.

Los sindicatos rápidamente se volvieron en un instrumento del Estado para contrarrestar el “fanatismo religioso” de algunos obreros, ante esto la iglesia e instituciones católicas laicas, como la ACJM, también se dan a la tarea de crear o consolidar sindicatos de carácter confesional, provocando la disputa de la clase obrera entre estas dos facciones. Con estas políticas el conflicto religioso adquirió un tinte más “sindical”, como se vio en las manifestaciones del primero de mayo de 1921 o la trifulca en el templo de San Francisco en 1922.

Para el periodo de 1924 a 1926, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, el conflicto pasó de una lucha sindical a una lucha armada, esto debido a que durante este tiempo el gobierno se tornó más estricto en la aplicación de la ley, como sucedió con la publicación de la “Ley Calles”. En Guadalajara los católicos realizaron tácticas ya hechas años atrás, como las manifestaciones, el cierre de templos y boicot económico, sin embargo, estas medidas no funcionaron esta ocasión. El gobierno recurrió al ejército y a la policía para sofocar todo intento de manifestación católica, propiciando un clima de violencia, en el que la lucha en estos años era ya lo más cercano a una guerra.

NOTAS

1. Cuyo nombre oficial era: Ley reformando el código penal para el distrito y territorios federales sobre delitos contra la federación en materia de culto religioso y disciplina externa.

2. Pero como lo señala Francisco Barbosa Guzmán, estas cifras no son consistentes, pues no coinciden con las que ofreció la prensa ni con las que están en el informe del General Jesús Ferreira que presentó al presidente de la república. *Ibíd.* Pág. 349.

REFERENCIAS

Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara. AHAG. Sección gobierno. Serie obispos. Núm. expediente. 23. Caja 1.

Barbosa Guzmán, Francisco. (2006). Jalisco desde la revolución: La iglesia y el gobierno civil, tomo VI. Universidad de Guadalajara, Gobierno del estado.

El Informador. Hemeroteca virtual de "El Informador".

<https://www.informador.mx/Ideas/La-hemeroteca-del-Informador-20160508-0147.html>

González Morfín, Juan. (2009) La guerra cristera y su licitud moral. Porrúa, Universidad Panamericana.

González Navarro, Moisés. (2001) Cristeros y Agraristas en Jalisco, tomo II. Colegio de Jalisco.

Meyer, Jean. (1998). La Cristiada: 2. El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929. Editorial Siglo XXI.

M. González, Fernando. (2001) Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada. Plaza y Valdés editores.

Tamayo, Jaime. (1988) Jalisco desde la revolución, tomo II. La conformación del estado moderno y los conflictos políticos 1917-1919. Universidad de Guadalajara, Gobierno del estado.

Torres Sánchez, Rafael. (2004). Revolución y vida cotidiana: Guadalajara (1914-1934). Conaculta.



ARTURO MERCADO PADILLA

historiaarturo@gmail.com

Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara. Ha presentado ponencias en el XXXVIII Encuentro nacional de estudiantes de Historia en la Ciudad de México, en el IV Encuentro estudiantil Interhistoria organizado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, en las Jornadas de Estudios. La Reforma, Guerra de Intervención y el Segundo Imperio. A 150 años del establecimiento del Imperio de Maximiliano, así como en el Primer Congreso Latinoamericano de Historia. También ha sido dictaminador de ponencias para el XLII Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia celebrado en Guadalajara. Actualmente imparte clases en secundaria y participa en el programa "Pasatiempo" del Centro de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.